

La epigrafía fenicia del Castillo de Doña Blanca, El Puerto de Santa María, Cádiz

Jesús L. Cunchillo y Ángel Zambrano.

Revista paleohispánica de lengua y cultura de la España Antigua, nº 4, 2004, pp. 111-134., Instituto Fernando El Católico; Madrid, CSIC, ISSN 1578-5386.

Los autores de este artículo desarrollan un interesante artículo la epigrafía paleohispánica fenicia en el yacimiento de la Torre de D^a Blanca. Los epígrafes se presentan sobre soportes de cerámica de uso cotidiano y, excepcionalmente, otros otro en una piedra de fundición y una pesa cúbica de plomo. El trabajo que comentamos empieza con una descripción del yacimiento para abordar directamente el asentamiento y sus características urbanas. Para ello citan una amplia bibliografía sobre el mencionado yacimiento.

Desde un punto de vista puramente descriptivo, el artículo os introduce en las fases del paleopoblamiento en el tell que forma el yacimiento: desde el registro arqueológico más antiguo coincidente con la Edad del Cobre pasando por una avanzada Edad del Bronce Pleno hasta llegar al asentamiento fenicio-paleopúnico del siglo VIII a. d. y su interrupción a finales del siglo III a. d. C., fecha de la llegada de los romanos Cádiz, episodio coincidente con la segunda Guerra Púnica.

El estudio aborda los hallazgos epigráficos y contabiliza exactamente el número de testimonios hallados en el yacimiento, unos 70 epígrafes en total incluyendo signos incisos y pintados y todos sobre materiales netamente fenicios. Igualmente se describe la distribución de estos hallazgos en el yacimiento: zona suroriental, áreas de habitación, espigón, y el denominado barrio fenicio (que se corresponde con una zona de poblamiento y abandono definitivo de los habitantes fenicios); otros aparecen en niveles antiguos de la zona sudoeste correspondiente a los siglos V y III a. d.C.; y, paralelamente se documentó otro grupo importante en el sector norte del yacimiento, correspondiente a la zona murallas del siglo VIII a. d. C. Por su parte, en la Necrópolis de las Cumbres se han descubierto otros signos, probablemente no grafemáticos, en el túmulo colectivo de 500 metros que fue excavado en 1984.

La epigrafía antigua atestigua la importancia del yacimiento, en el que, desde su fundación inicial, no se aprecian diferencias. La documentación epigráfica demuestra el establecimiento de población fenicia desde su origen y no una progresiva orientalización de un yacimiento indígena. El interés de la misma en este yacimiento de D^a Blanca se apoya en que estos signos son documentos que

pertenecen a un ambiente propiamente fenicio, tanto en su localización como en su cronología. Además, algunos de los epígrafes, por su antigüedad, no encuentran relación con los restos hallados y contextualizados en otros yacimientos de la Península Ibérica, lo cual aumenta su interés para el estudio de la paleoepigrafía fenicia. La antroponimia semítica atestiguada contribuye a reafirmar la coherencia del conjunto. Estos últimos aspectos son sumamente interesantes pues, no en vano, fueron los fenicios los inventores de la escritura alfabética y numéricamente partían desde el cero. Sin lugar a dudas. Los habitantes del yacimiento y autores de estas epigrafías se comunicaban en lo que pudiéramos calificar como idioma fenicio, así lo afirman los autores de este artículo.

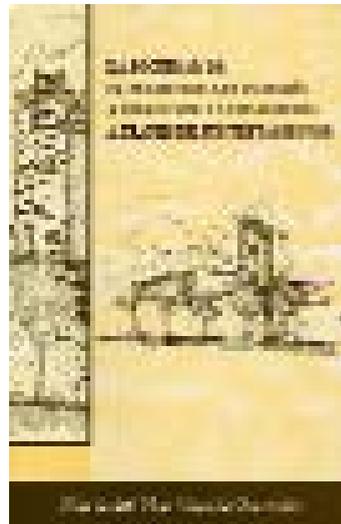
Francisco Giles Pacheco

Director- Conservador del Museo Arqueológico de El Puerto de Santa María

La sociedad de El Puerto de Santa María a finales de la Edad Media a través de sus testamentos

María del Mar García Guzmán

El Puerto de Santa María,
Ayuntamiento, 2007
ISBN: 978-84-89141-96-4



Desde mediados del siglo pasado, historiadores de la escuela de los *Annales*, como Ariès, Croix, Vovelle, Lebrun, Chaunu, etc., empezaron a interesarse por nuevos campos de investigación, incluidos dentro de lo que denominaron *historia de las mentalidades*. Se trataba de abordar el estudio de los sistemas de valores sociales, culturales y religiosos, así como también las actitudes y comportamientos humanos ante las cuestiones de su devenir cotidiano. La presentación en sociedad de esta nueva forma de entender el análisis histórico, con afirman González Mínguez y Bazán Díaz, vino de la mano de la religiosidad y, sobre todo, del estudio de las actitudes y comportamientos ante la muerte. Pero reducir la vivencia de la muerte al conjunto de gestos y ritos que acompañan el recorrido de la enfermedad a la agonía, a la tumba y al *más allá*, dentro del

marco de las prácticas funerarias mágicas, religiosas y cívicas, que en todos los tiempos han tratado de domesticar la muerte, sería –opina Vovelle– ver sólo la envoltura formal.

En la Baja Edad Media se producen una serie de cambios en el ritual de la muerte, al tiempo que se añaden nuevos ingredientes: la ideal del juicio final, el “nacimiento” del purgatorio, la posibilidad de intercesión a favor de los difuntos, la creación de cofradías de penitentes, etc. Desde esta perspectiva, los testamentos se convierten en la fuente documental idónea para esta nueva tendencia histórica.

El testamento medieval fue la manera religiosa, casi sacramental, de asociar las riquezas a la obra personal de la salvación y, en el fondo, de conservar el amor de los *temporalia* desprendiéndose de ellos al mismo tiempo. Algunos autores, como J. Le Goff, han considerado el testamento como una especie de póliza de seguros establecida entre el testador y la Iglesia. Así concebido, el testamento es el documento por el que el hombre se despoja de lo material e intenta conciliarse con su conciencia y la divinidad antes de partir de este mundo. El fiel, al final de su vida, confiesa su fe, reconoce sus pecados y los redime en un acto público, escrito *ad pias causas*; recíprocamente la Iglesia por la obligación del testamento controla la reconciliación del pecador. Los testamentos, al menos hasta el siglo XVIII, tendrán dos partes bien diferenciadas: las cláusulas piadosas y la repartición de la herencia.

La autora de este libro –María del Mar García Guzmán– se propone el estudio de la sociedad de El Puerto de Santa María a finales del siglo XV, a partir de los testamentos contenidos en el Protocolo notarial de Hernando de Carmona (1483-1484). La obra está estructurada en tres capítulos, en el primero de ellos se analizan las escrituras de última voluntad contenidas en el mencionado protocolo, tanto en sus aspectos formales como en su contenido. Se estudian un total de 58 documentos, entre los que encontramos casi toda la tipología de este tipo de escrituras: predominan los testamentos -40-, pero también hay codicilos, poderes para testar, inventarios de bienes etc., realizados por 44 personas diferentes, pertenecientes a un grupo social medio y medio alto; pues las clases sociales bajas, al estar privadas de bienes, no testan. En su mayoría los otorgantes se deciden a realizar su testamento cuando creen próxima su muerte, pero los hay que se deciden a realizarlo por otras circunstancias, por ejemplo, el inicio de un largo viaje. El testamento bajomedieval era el instrumento que permitía preparar la salvación del alma a través de las mandas espirituales, pero al mismo tiempo el testador transmitía a sus herederos su patrimonio, pero previamente a la partición de la herencia era preciso que los albaceas saldasen todas las deudas y

percibiesen las cantidades adeudadas, restituyesen la dote y arras a la viuda y, sobre todo, cumpliesen todas las mandas establecidas por el otorgante, llegado a este punto los albaceas conocían realmente el monto de la herencia y podían proceder a su reparto entre los herederos, generalmente se llevaba a cabo la redacción de un documento *post mortem* que recogía todos los bienes a repartir: *inventario de bienes*.

En el segundo se recogen todas las disposiciones relacionadas con las devociones, creencias y los ritos fúnebres expresados en los testamentos. Casi todos presentan una preocupación por tener un entierro conforme a su categoría social, pero delegan en sus albaceas para el establecimiento del ceremonial –“*manda quel dia de su entierro su cuerpo presente le digan en fagan las honras e misas que sus albaceas quisieren e que se suelen fazer a otras personas semejantes*”–. Otro asunto que suelen incluir los testamentos es el relacionado con la elección de la sepultura, lo habitual era ser enterrado en la parroquia –la mayoría quieren ser enterrados en el interior de la iglesia–, pero en algunos caso se especifica otro lugar, bien porque quieren estar junto a otras familiares, o por devoción.

El tercer capítulo aborda las mandas piadosas establecidas por los testadores y las misas de intención por la salvación de su alma, así como por las de otros familiares y allegados. La mayoría de los testadores disponen, según sus creencias y sus recursos económicos, las misas que habían de celebrarse en los días próximos a su muerte así como treintanarios y los aniversarios; así mismo, se recogen las mandas destinadas a la remisión de los pecados y que eran obligatorias en la diócesis de Sevilla –“*las mandas acostumbradas*”–, en ocasiones algunos otorgantes dejan mandas para determinadas instituciones religiosas. Menos frecuentes son las mandas para rescate de cautivos y las que conceden la emancipación de esclavos –en diez testamentos y cuatro respectivamente–. Finalmente, se encuentran en algunos testamentos mandas destinadas a parientes, clérigos, criados y pobres, en las que se indica que el beneficiario debía orar por el alma del benefactor. El libro se completa con un excelente apéndice documental de gran utilidad, así como de una bien seleccionada bibliografía.

En definitiva, la profesora García Guzmán, nos ha ofrecido una obra de gran calidad académica y rigor científico y metodológico, pero al mismo tiempo de amena lectura. El libro constituye una aportación de inestimable valor, no sólo para la Historia de El Puerto de Santa María, sino para el estudio de la religiosidad bajomedieval.

Ángel -Luis Molina Molina
Catedrático de Historia Medieval
de la Universidad de Murcia

El Monasterio de la Victoria de El Puerto de Santa María: Una fábrica tardogótica en el contexto de las canterías monasteriales castellanas (1504-1544)

Raúl Romero Medina

XVI Congreso Nacional de Historia del Arte. La Multiculturalidad en las Artes y en la Arquitectura. Tomo II. Las Palmas de Gran Canaria, 2006, pp. 491-498.

ISBN: 978-84-966577-74-9

Primeras consideraciones acerca de los signos lapidarios del Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria: 1504-1544 (El Puerto de Santa María, Cádiz)

Raúl Romero Medina

Actes du XV^e Colloque International de Glyptographie de Cordoue. Centre International de Recherches Glyptographiques. 2006, pp. 269-280.

ISBN: D/2007/1938/82

La actividad constructiva bajomedieval de carácter culto de la Archidiócesis Hispalense, vino marcada por las formulaciones tipológicas y estéticas del estilo hispanoflamenco de la fábrica de su Catedral, y se sustentó en el conocimiento técnico y el uso de la piedra de canto, perfectamente tallada, como material más noble y duradero, según la tradición de la estereotomía del Bajo Imperio Romano, que pervivió en el norte cristiano durante los largos siglos medievales, al concebir la Iglesia como Casa de Dios o *Civitas Dei*, según la visión juanina, y por tanto imperecedera hasta el Juicio Final. El reflejo del magno edificio sevillano, con las limitaciones pertinentes, se advierte en varias de las empresas arquitectónicas financiadas por los duques de Medinaceli en El Puerto de Santa María, favorecidas por la proximidad de las canteras de la Sierra de San Cristóbal y, por consiguiente, levantadas en la tradición canteril de la localidad, que a comienzos del siglo XVI, no hemos de olvidar, era una de las villas potencialmente más activas en la expansión marítima atlántica de la monarquía castellana, y uno de los puntales económicos de las posesiones territoriales de los estados sureños de la noble familia. Un edificio clave de esa labor es el convento de los mínimos de Ntra. Sra. de la Victoria, que a pesar de los serios deterioros causados por su uso como penitenciaría tras la desamor-

tización, sigue siendo un recio y monumental conjunto, puntal básico en el excelente patrimonio artístico portuense y andaluz. Raúl Romero Medina, en los artículos reseñados, avanza elementos de su futura tesis doctoral sobre la arquitectura de este enclave que nos resultan de sumo interés como investigador de la

actividad constructiva y gremial de esa profesión y del mecenazgo artístico de los Guzmanes, y como docente de la asignatura de Historia del Arte Español Medieval, pues demuestra una gran capacidad de observación, deducción y síntesis en el análisis de la profesión canteril, que debían fijarse por escrito. Tras incidir en la importancia de la cantera portuense en la construcción de la *Magna Hispalensis*, expone brevemente la historia constructiva del convento mínimo desde 1504, favorecida por el II duque de Medinaceli, que elige su lenguaje bajomedieval por larga tradición hispana frente al nuevo e incomprensible léxico clasicista importado de Italia en la primera mitad del XVI, y la estructura organizativa de la fábrica de la Victoria. Detalla como a su frente se encontraba junto al duque el consejo ducal, el control económico-administrativo del contador mayor, receptor, mayordomo, y escribano de cuentas, y la organización del trabajo a pie de obra, con el maestro mayor, apoyado en su aparejador, el veedor que vigilaba el trabajo de los operarios y asistía a las nóminas, y los diferentes maestros de oficios, con sus respectivos oficiales y peones, advirtiendo que se hizo a jornal, lo que favorecía la calidad de la obra, pues los operarios trabajaban a un ritmo más pausado, frente a la otra modalidad de trabajo, la contrata por bajas de todo el edificio o de determinada zona, pues al disminuir los beneficios se tendía a aligerar el esfuerzo. Pero su aporte, sin duda, es advertir como la construcción venía facilitada por el desbaste previo en la cantera de cantos tipológicos base, como la dovela o toral, escalones o pasos, y las ojivas u *algibas*, lo que indica que se tallaban en serie y el sometimiento de la estructura del edificio a estas plantillas, así como el estudio documental, entre 1522-1528 y 1537-1544, de los diversos sacadores de piedra de la cantera de San Cristóbal, que daban a las piezas un acabado bastante elevado, y de los canteros que las retallaron y asentaron en el edificio, que no llega a recoger en estos escritos, pues debe reservarlos para su Tesis. A destacar, los cinco tipos de signos lapidarios diferentes que ha observado en su trabajo de campo sobre la iglesia, que todavía se encuentra en marcha, pues falta la secuencia estadística de su aparición y el estudio de los del monasterio. El primero, más descuidado, se encuentra en la fachada suroeste, en un sillar básico sin manipulación desde la mina, por lo que Romero Medina lo considera la marca de calidad o marchamo de origen de un sacador de la cantera de San Cristóbal, mientras que los otros cuatro signos, de mayor perfección, se hallan en los pasos y paredes de la escalera de caracol de la cabecera del templo, que corresponderían a las señales dejadas por los entalladores constructores que trabajaron a destajo en esta estructura para avanzar su terminación, pues eran el distintivo personal de cada operario para marcar las piezas que realizaba a la hora de cobrar.

Fernando Cruz Isidoro

Profesor Titular de Historia del Arte
de la Universidad de Sevilla

La portada del Monasterio de la Victoria en El Puerto de Santa María: Una obra en el contexto del gótico catedralicio hispalense. Breve interpretación iconológica.

Raúl Romero Medina

La piedra postrera. Actas del Simposium Internacional sobre la Catedral del Sevilla en el contexto del gótico final, Alfonso Jiménez Martín (ed), Sevilla, 2007, pp. 465-81, ISBN: 978-84-611-7839-1

Rincones Portuenses y el realizado por Carlos García Peña décadas más tarde - *Los conventos de Santa María de la Victoria y San Miguel Arcángel en El Puerto de Santa María*- no ha sido hasta ahora cuando han aparecido nuevas publicaciones, como las de Antonio Sánchez González en el número 34 de esta revista. Aunque desde el Centro Municipal del Patrimonio Histórico se viene investigando sobre el edificio y se han impartido conferencias al respecto, quizá han sido las obras de rehabilitación ya iniciadas las que han despertado el interés de más de un investigador y ha propiciado la publicación de nuevos trabajos.

Otro de los autores de algunos de estos trabajos es Raúl Romero Medina, que acaba de publicar tres nuevas aportaciones sobre el edificio: dos de ellas -aparecidas en 2006 y dedicadas al aspecto de la cantería- son recensionadas por el profesor Cruz Isidoro en esta revista. Nos ocupamos en estas páginas del tercero de estos trabajos que participa de los dos asuntos con que iniciábamos esta recensión: la iconología y el Monasterio de la Victoria, o mejor dicho, la interpretación iconológica de la portada del monasterio. Casualmente o no, en esta misma revista se publica, como ya hemos señalado, un nuevo artículo del profesor Aguayo Cobo con el título de "La Iglesia como camino de salvación (interpretación iconológica de la portada del Monasterio de la Victoria)". Este artículo es la materialización de una conferencia pronunciada sobre el mismo tema por su autor el 6 de agosto de 2007 durante la presentación de los trabajos de restauración de dicha portada, en la que participaron también los arquitectos directores de la obra Manuel y Francisco Basallote Neto.

En el trabajo que recensionamos de Romero Medina, como bien explica en su título, la interpretación iconológica es breve, quizá por ello poco meticulosa, aunque no falta de rigor, y aunque la bibliografía que se cita es amplia, son pocos los trabajos sobre temas iconográficos e iconológicos que se refieren. Bien escrito y desarrollado, el artículo dedica una buena parte a contextualizar las condiciones de El Puerto y su comarca en esta época, tanto por el desarrollo que alcanza la ciudad en el paso de los siglos XV al XVI como el contexto de la arquitectura de toda la zona jerezano-portuense al amparo de la catedral de Sevilla y la cercanía de las importantes canteras de la sierra de San Cristóbal. Pero tanto en un caso como en otro no se aportan novedades, pues se apoya básicamente en bibliografía reciente –Rodríguez Estévez, fundamentalmente, Sancho de Sopránis y otros–, y en algunas referencias documentales inteligentemente dispuestas.

En cuanto a la segunda parte del artículo, la interpretación iconológica sigue el método aplicado por Aguayo Cobo en todas sus publicaciones sobre la materia. Así se cita en la nota 32 del artículo y se puede deducir tras un repaso a los trabajos de aquél. Las teorías y conclusiones son exactamente las mismas que anunció y ahora publica el profesor Aguayo, como la de los artículos anteriores sobre el edificio tampoco difieren de lo que explicaron en su día los arquitectos Basallote Neto durante las presentaciones del estudio integral del edificio y de los trabajos de restauración de la portada del monasterio.

Consideramos pues este artículo valioso en cuanto supone una nueva publicación sobre este interesante edificio. Pero, seguramente enmarcado en esos trabajos que algunos investigadores se sienten obligados a avanzar por motivos curriculares, pues poco añade a lo hasta ahora ya investigado o expuesto. Esperamos, eso sí, con impaciencia, la profunda investigación que Romero Medina está realizando sobre el Monasterio para su tesis doctoral y, que sin duda, sí aportará muchas e interesantes novedades y despejará grandes dudas sobre este importante y singular edificio portuense.

Mercedes García Pazos
Historiadora del Arte

“Las cueva-canteras de la Sierra de San Cristóbal en El Puerto de Santa María, Cádiz”

Juan J. López Amador y José A. Ruiz Gil

La piedra postrera. Actas del Simposium Internacional sobre la Catedral del Sevilla en el contexto del gótico final, Alfonso Jiménez Martín (ed), Sevilla, 2007, pp. 465-81, ISBN: 978-84-611-7839

Con el título tan poético y sugerente de “Piedra postrera” se celebró un simposium sobre la catedral de Sevilla en el contexto del gótico final, en el que participaron los autores de esta comunicación. Que la piedra sea la protagonista y la poseedora de tal adjetivo es algo que emociona, pues siempre se la ha contemplado en razón de “los otros” (los monumentos, las construcciones) y, pocas veces, en su individualidad. La admiramos en función de... no como es.

La piedra (el canto) hace un viaje de ida desde la cantera a la construcción, y es en esa construcción en la que

generalmente nos detenemos para admirar y estudiar. En esta comunicación la piedra efectúa el viaje de vuelta, desde el edificio al cual da forma, a su lugar de origen, al vientre de donde surgió y fue gestada.

Parte del insigne edificio que es la catedral de Sevilla fue construido con piedra de las canteras de San Cristóbal; por eso forma un apartado importante en este simposium. La verdad es que, como portuense, el título de este escrito me trae recuerdos a la cabeza: la sierra, la piedra, las cuevas, rodeadas en los años infantiles de increíble misterio, de increíbles aventuras, de rebosante imaginación, de la dualidad entre arquitectura o escultura. ¡¡Aquellas cuevas que visitó el rey Alfonso XIII!! Parecía que esta visita daba carácter “real” a algo que permanecía en el umbral entre la fantasía y la verdad, y que la imaginación infantil no hacía dar el paso definitivo.

Los autores nos hacen un breve y austero recorrido por las cantera-cuevas de la sierra de San Cristóbal hasta la actualidad: localización, geología, composición lítica, primeros asentamientos humanos en el III milenio a.C. y primeros trabajos de cantería, el poblado fenicio de D^a Blanca, construido fundamentalmente con piedra de esta cantera, las necrópolis con las formas relivarias, la época romana (el Portus Gaditanus sobre el cual pisamos) y la lucha por la propiedad de estas tierras entre Jerez y El Puerto. La Edad Media nos dejó la construcción, primero, de la mezquita y, más tarde, su transformación en tiempos de la conquista de Alfonso X en fortaleza. La importancia de la arteria fluvial, el

Guadalete, para el transporte de la piedra y los puertos construidos para este fin. La Edad Moderna y la actualidad, con la extracción a cielo abierto o de mina.

Es de destacar también el aspecto económico y el relativo a las relaciones entre los propietarios y el Ayuntamiento. Una actividad con tan buenos beneficios debía de crear serios problemas entre la administración y los propietarios, como por ejemplo la concesión de la explotación y el sistema de propiedad (que fue evolucionando con el tiempo), el cobro de los tributos y los continuos litigios por esta razón con el Ayuntamiento que, para controlar esta importante fuente de ingresos y el poder que ello conllevaba, creó diversos cargos (diputados de campo, maestro mayor de obras, celador de arbitrios, cabo del barco de la aduana).

Una cuestión interesante es aquella que hace referencia a los trabajadores y los peligros laborales a los que estaban sometidos. Ya en el siglo XIX y con el movimiento obrero se intenta llevar a cabo una labor de protección de los mismos creando los comisionados de los trabajadores. Y algo tan actual como es el cambio medioambiental al que el entorno de las canteras (cualquier cantera) está sometido con la extracción. Toda una biografía del corazón de nuestra tierra local. ¡Y... aún dicen que la piedra es fría!

Olga Lozano Cid

Profesora de E.S. de Historia

El Puerto de Santa María: Ciudad clave en la expulsión de los Jesuitas por Carlos III

Manuel Pacheco Albalade

Biblioteca de Temas Portuenses.
Ayuntamiento de El Puerto de
Santa María, 2007.

ISBN: 978-84-89141-95-7



Uno de los temas estrella y recurrente de la historia de la Compañía de Jesús es la expulsión y extinción de la misma. Éste ha sido el objeto de los proyectos de investigación que ha dirigido el profesor Enrique Giménez López, de la Universidad de Alicante. Un grupo de investigadores que han ofrecido los

trabajos más serios y perdurables acerca de estos temas y que han posibilitado una renovación historiográfica sobre los mismos. No vinculados directamente a ellos, aunque presentados como puntos de referencia por estos trabajos, había que sumar las muchas páginas publicadas por maestros como Teófanés Egido, José Antonio Ferrer Benimelli, Rafael Olaechea o Isidoro Pinedo. Todos ellos han posibilitado que el interés acerca de la expulsión de los jesuitas sean constante entre los modernistas del siglo XVIII. Manuel Pacheco no pertenece a aquel grupo de investigación, pero está vinculado con el de Estudios Históricos Esteban Boutelou de la Universidad de Cádiz. Otras obras suyas anteriores le han posibilitado culminar esta aportación que nos ofrece, editada gracias a la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María: “El Puerto: ciudad clave en la expulsión de los jesuitas por Carlos III”.

El libro de Manuel Pacheco tendría valor en sí mismo, en su análisis del desarrollo y repercusión de los jesuitas en un lugar determinado de nuestra geografía nacional, pues todavía tenemos que seguir descendiendo a diferentes ámbitos para conseguir unas conclusiones más globales. Sin embargo, Pacheco se centra en una pieza esencial, en una piedra angular de la llamada “operación cesárea”. Esta villa ubicada en la bahía de Cádiz y cercana a la capital gaditana, El Puerto de Santa María, no solamente fue el lugar de salida de decenas de jesuitas procedentes de algunos colegios de la provincia de Andalucía. Sobre todo, se convirtió en lugar de concentración de los cientos de miembros de la Compañía de Jesús que trabajaban, moraban y, por supuesto, habían nacido en América y sobre los que se había cumplido, igualmente, la Pragmática Sanción dictada por Carlos III en 2 de abril de 1767.

No se cumplió esta disposición sobre una Compañía de Jesús decadente, sino sobre una Compañía consolidada que había ralentizado, eso sí, su expansión, pero que continuaba estableciéndose en algunos lugares de los que estaba ausente o construyendo colegios que se habían detenido por diferentes controversias. El Puerto es uno de esos lugares. Además contaba con el Hospicio de Indias, un domicilio de la infraestructura jesuítica dedicado a ese envío de misioneros hacia América, una vez que el centro de gravedad se hubo trasladado –con Casa de Contratación incluida– desde Sevilla hacia Cádiz, en un siglo de renacimiento de las actividades comerciales en El Puerto. A partir de 1767, los portuenses vieron asombrados como su ámbito era progresivamente invadido por los jesuitas americanos, los cuales pasaban a vivir no solamente en el Hospicio, donde era imposible acoger a todos, sino en los conventos fundados por otras órdenes religiosas, hospitales, así como los que exigían un confinamiento mucho más vigilado. Más de dos mil hombres que habían emprendido un viaje desde

sus colegios y misiones de origen, tan penoso en algunas ocasiones, que les había costado la vida, dependiendo de su estado previo, las vicisitudes de la travesía o las enfermedades por las que se habían visto afectados. De esta manera, la incidencia de la mortalidad fue desigual en las diferentes expediciones. Los comisionados desde aquel Consejo Extraordinario estaban deseosos de culminar con rapidez las medidas que se les había ordenado tomar. Los enfermos, como subraya Pacheco, contribuyeron negativamente a ello. Esto condujo a que se constituyese una Junta de médicos que examinaba constantemente a los afectados para que, una vez repuestos, se procediese a su envío inmediato.

Pacheco, tras un análisis detallado y concienzudo de una cantidad ingente de documentación, a veces abrumadora para el lector, con un relato intensamente trobado por los muchos “papeles” –siguiendo la terminología de la expulsión de los jesuitas– que ha consultado, nos permite descender hacia algunos casos particulares que ilustran muy bien la culminación de las medidas que salieron del Consejo Extraordinario. El padre Antonio Alzuru consiguió no salir hacia el exilio –resultando esto una paradójica proeza–, pues murió en junio de 1779 tras once años de enfermedad, postrado ante el peligro de la gangrena, en una de aquellas celdas del convento de los mínimos. Todavía más asombroso fue el caso del andaluz, padre José Antonio Pérez de Lara. Ya fue tardío en su llegada a El Puerto por la supuesta enfermedad que le acechaba, junto a otros cuatro jesuitas. Sin embargo, Pérez de Lara, tras dos intentos, consiguió escapar a la tercera, recuperar la libertad para no ser absorbido por el exilio. Ocurrió en 1780 y, dos años después, el gobernador dio por cerrado el caso tras consolidarse aquella desaparición.

Pacheco indica que aquel padre Pérez de Lara tuvo que conseguir culminar su huida por la colaboración de las gentes que trataron bien a los jesuitas expulsos. Los hubo colaboracionistas, incluso, dentro de las estructuras de las Juntas de Temporalidades, las constituidas en las localidades o en las provincias. Pacheco documenta todo aquello y nos inquieta en la necesidad de contar con un estudio global acerca de las acciones de esas Juntas y un estudio prosopográfico de los funcionarios que tuvieron que responsabilizarse de la ejecución de estas órdenes. Él lo realiza en este trabajo. Jesuitas que no solamente fueron recluidos en los mencionados conventos sino también en casas de El Puerto.

Pacheco, de esta manera, investiga sobre los primeros y los últimos días de la expulsión de los jesuitas, con el fondo escénico de los destinos de las propiedades y temporalidades más diversas de la Compañía: desde los edificios, las propiedades rústicas, los edificios, lo que hoy consideramos obras de arte, los

ornamentos y vasos sagrados y, por supuesto, los libros, los que componían aquellas librerías tan atendidas, sugeridas y requeridas por la Ratio Studiorum.

El autor es un vocacionado por la investigación, pues nos ha ofrecido un trabajo que bien podría ser una tesis doctoral si hubiese sido presentada con esta intención. Así lo resalta la profesora Inmaculada Fernández de Arrillaga, de la Universidad de Alicante y una de las más reconocidas voces autorizadas del exilio de los jesuitas. Páginas que se han convertido en una referencia ineludible, a partir de ahora, del estudio de las grandes estructuras pero también de los gestos más cotidianos de la expulsión de los jesuitas. A partir de sus conclusiones, Pacheco continúa abriendo caminos a través de un amplísimo anexo documental, muestra mínima como una pequeña semilla, de ese plantío inmenso dibujado en el análisis histórico anterior y perfilado en las notas de pie de página que han reseñado sus conclusiones. Así, Pacheco nos ofrece los gastos de manutención y vestuario de los jesuitas procedentes de América y establecidos en El Puerto; el inventario de las fincas rústicas y urbanas que pertenecían al Hospicio de las Indias y al colegio de San Francisco de Javier, en construcción en el instante del extrañamiento; las joyas depositadas en una casa particular y procedentes de las casas de los jesuitas, las cuales hubieron de ser convenientemente clasificadas para su destino final; datos de los barcos que transportaron a jesuitas desde Indias hasta El Puerto, además de los religiosos que solicitaron su secularización, así como los que fallecieron después de su llegada a esta “puerta del exilio”. Especialmente importante es el Índice de la biblioteca del colegio y el Hospicio de Indias establecidos en El Puerto.

Gracias a Manuel Pacheco, a su entusiasmo e inquietudes, perfectamente trasladadas al “desocupado lector” –en el sentido cervantino de esta concepción– y al investigador dedicado a la expulsión de la Compañía, ya no podrá ser El Puerto de Santa María un punto ignorado, no suficientemente resaltado, en el análisis global de esta medida trascendental de la política religiosa, cultural y administrativa del siglo XVIII que fue la expulsión de los jesuitas.

Javier Burrieza Sánchez
Instituto de Historia. CSIC

La transformación neoclásica de la prioral de El Puerto de Santa María (Cádiz): tabernáculo, presbiterio y coro.

Álvaro Recio Mir.

Laboratorio de Arte. Universidad de Sevilla (2006), pp.303-327
ISSN: 1130-5762

En este artículo se estudian las reformas neoclásicas que experimentó la Prioral portuense en el periodo 1806-1860. Se trataba de un ambicioso proyecto que pretendía una transformación radical de la misma, incluso trasladando el coro de la nave a la cabecera, pero por las circunstancias e imponderables quedó limitada a la ampliación del presbiterio, levantamiento de un tabernáculo y diversas tareas decorativas y restauradoras.

No es de extrañar que continuamente se sigan publicando nuevas investigaciones sobre la Prioral por la envergadura y trascendencia de la misma, incluso el autor nos anuncia un estudio sistemático de la arquitectura del edificio por otro grupo de investigadores e igualmente el interés que siempre ha despertado en los historiadores del arte sevillano, aunque tenemos que reprocharle que haya ignorado buena parte de la producción historiográfica realizada sobre la misma en nuestra ciudad con trabajos tan significativos como los de Antonio Aguayo (sobre la iconografía), Manuel Toribio (sobre el arquitecto Francisco de Guindos) y M^a Carmen Perdiguero y Enrique Ortega (sobre Martín Calafate).

Las reformas se plantean ante el deterioro manifiesto del templo y algunas de sus partes, como consecuencia de los efectos del terremoto lisboeta de 1755. A través de la riquísima documentación conservada en el archivo de la iglesia Prioral se estudian las vicisitudes de estas reformas comenzando por el informe del visitador del Arzobispado de Sevilla, que en 1804 insiste en la necesidad de acometerla. Las obras comenzarían dos años después gracias a las aportaciones de personalidades como el duque de Medinaceli, altos cargos eclesiásticos hispalenses y comerciantes locales.

Tras consultar con la Academia, los ilustrados responsables de la Prioral dejarán ver sus gustos estéticos contrarios al gótico inicial de la misma. La Academia tuteló desde Madrid las reformas insistiendo en que se cumplieran sus directrices, como hizo en muchos otros lugares del reino para imponer sus criterios, con los que pretendían cambiar la faz del país al menos en el terreno de las artes. Día a día, año a año, se nos cuentan los pormenores de los trabajos realizados, los arquitectos que intervienen, la procedencia de los materiales, las tareas decorativas... Por ejemplo, destaca la labor pictórica realizada por un cura

portuense llamado Sebastián Romero y Garrido, cuya descripción encaja perfectamente con la de un ilustrado y que fue el autor de obras de interés como “La entrega de las llaves de la ciudad a Alfonso X el Sabio”.

Queremos destacar cómo el autor traza un paralelismo entre las obras realizadas en la iglesia y los trabajos teóricos del gaditano marqués de Ureña, autor de una interesante obra titulada “Reflexiones sobre la arquitectura, ornato y música del templo” publicada en 1785.

En definitiva la reforma se desarrolló en torno a tres ejes: ampliación del presbiterio del templo, erección de un tabernáculo eucarístico y disposición del coro en la cabecera. De gran interés es también la publicación de una serie de planos, como el del replanteo del proyecto de tabernáculo por Juan Miguel Inclán Valdés, fechado en 1807, así como un repertorio fotográfico especialmente amplio en lo que se refiere al tabernáculo y a la labor escultórica de Cosme Velázquez: Ángel Adorador, San Juan Evangelista, La Fe; sin olvidar la balaustrada y pavimento del presbiterio, obra del mismo autor.

Podemos afirmar que con todas estas investigaciones ya casi estamos en condiciones de abordar un estudio monográfico completo sobre el que es uno de los monumentos más emblemáticos del patrimonio portuense.

Manuel Toribio García
Profesor de Historia IES de Córdoba

La Capilla del colegio de las HH. Carmelitas de El Puerto de Santa María. Un ejemplo del neogótico andaluz.

Juan Gómez Fernández y Manuel Pacheco Albalate

Pliegos de la Academia, nº 12, Academia de Bellas Artes Santa Cecilia, El Puerto de Santa María, 2007, pp. 67-78, ISSN: 1695-1824.

Si pocos son las investigaciones que se publican sobre historia del arte en la ciudad de El Puerto de Santa María, menos aún son aquellas que se centran en los estilos y bienes patrimoniales de carácter más contemporáneos. Por ello, si siempre es de agradecer una publicación de este tipo de trabajos, en este caso lo es por partida doble.

En el breve artículo de los historiadores Gómez Fernández, autor del trabajo, y Pacheco Albalate, que lo es, por su parte, de la documentación gráfica, se estudia un ejemplo arquitectó-

nico de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, momento histórico en el que se está renovando la arquitectura en muchos aspectos, sobre todo desde el punto de vista estilístico, y que aportará interesantes ejemplos a la ciudad de El Puerto. No podemos olvidar que es en esta época cuando se proyectan en la ciudad grandes edificios de carácter público como el Palacio Municipal, la Plaza de Toros, el Mercado de Abastos; industriales, como es el caso de muchas y grandes bodegas, o privados, como el colegio de San Luis Gonzaga, la remodelación del Hospital de San Juan de Dios, este mismo caso que nos ocupa y muchas construcciones de uso doméstico.

La arquitectura de esta época, al ritmo de los progresos de las ciencias y de los cambios sociales adopta nuevos materiales, formas y funciones. Se trabaja con una mezcla de materiales hasta este momento impensable y a la imposición de las normas académicas le sigue la reforma de los estudios de arquitectura que se orientan hacia disciplina más abiertas. Se suceden casi simultáneamente nuevos estilos, a veces con características regionales –regionalismos– y con inspiración en épocas pasadas –historicismos– fundamentalmente la medieval. Ejemplo de este último caso es la capilla que se analiza en este artículo, cuyo título se completa como “ejemplo de neogótico andaluz”.

El artículo que reseñamos recoge pormenorizadamente todo el proceso administrativo que precedió a la obra y el eco que obtuvo tal acontecimiento. Se ocupa igualmente de la descripción detallada –textual y gráfica–, tanto interior como exterior de la capilla, así como del mobiliario que contiene. Por último dedica un apartado especial a la cripta de la familia que costeó la edificación.

Sin embargo, echamos en falta aspectos que podrían haber dado una imagen más acorde con el título del trabajo, como son un análisis más estilístico y menos descriptivo de la obra, y una contextualización de los nuevos estilos que se producen entre los siglos XIX y XX, tanto en la ciudad como en áreas cercanas a ella, y alguna bibliografía de referencia pues, el trabajo anuncia un estudio de ejemplo del neogótico andaluz que, en realidad no se acomete.

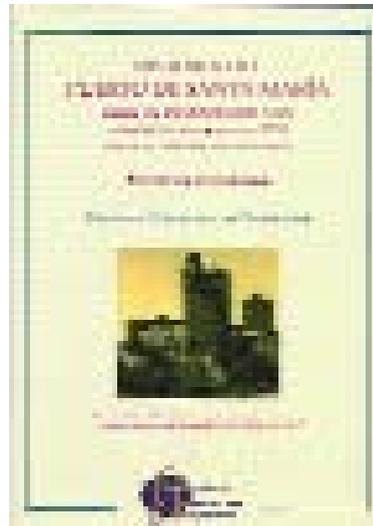
Por otra parte una imagen comparativa de la portada actual con la del proyecto inicial podría aclarar más gráficamente cuáles fueron los cambios que sobre él se realizaron y los efectos visuales producidos por cada uno de ellos sobre la fachada del edificio.

Esto no impide que al artículo aporte datos muy interesantes y referencias documentales y hemerográficas sobre un edificio que apenas ha sido estudiado y, por supuesto del que hasta ahora nada se había publicado, salvo escasamente algo más de una página en esta misma revista. Supone pues, el primer paso para un avance mucho más completo sobre elementos singulares de nuestra arquitectura en una época muy determinada. Pues aunque desde el Centro Municipal de Patrimonio Histórico se viene desarrollando el proyecto “Itinerarios portuenses de la arquitectura del siglo XIX” sobre la figura y la obra de arquitectos de esta época, no existen estudios individualizados como el que acabamos de comentar.

Mercedes García Pazos
 Historiadora del Arte

HISTORIA DEL PUERTO DE SANTA MARÍA DESDE SU INCORPORACIÓN A LOS DOMINIOS CRISTIANOS EN 1259 HASTA EL AÑO MIL OCHOCIENTOS. ENSAYO DE UNA SÍNTESIS

HIPÓLITO SANCHO DE SOPRANIS. Edición e Índices de Francisco-Javier Fornell Fernández. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Cátedra Alfonso X el Sabio y Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María. 389 páginas. Cádiz, 2007.
 ISBN: 978-84-9828-109-5



Hipólito Sancho de Soprani (El Puerto de Santa María, 1893-1964) fue, muy probablemente, el más relevante y erudito historiador gaditano del siglo XX. Gran conocedor del ámbito gaditano-xericiense, sobre el que escribió una extensa bibliografía que sigue mereciendo el aprecio de los historiadores actuales, consiguió elevar la historia local a los mayores niveles de exigencia metodológica propios de los años en que escribió. En 1943, con cincuenta años y en plena madurez intelectual, publicó en la mítica editorial gaditana Escélicer, esta Historia de su ciudad natal todavía con la firma de Hipólito Sancho Mayi.

Es esta una obra de síntesis de muchos estudios previos, como indica el propio subtítulo elegido, en la que el autor vuelca los resultados portuenses de muchos años de trabajo e investigación sobre los siglos medievales y modernos. Sin embargo, don Hipólito, como se apresura a confesar en la *Advertencia* inicial del libro, lo publicó con la aguda conciencia de haber entregado a las prensas un escrito prematuro e incompleto, en el que había tropezado con dificultades que sólo en parte había podido superar. Estas se referían, fundamentalmente, al carácter parcial de la documentación a la que había podido acceder – “*ha sido necesario dejar en suspenso las conclusiones so pena de que ulteriores hallazgos documentales obligasen a modificarlas sustancialmente*”, nos dice- y a la imposibilidad de dar el desarrollo adecuado a ciertos temas sobre los que sí contaba con materiales abundantes. Son quejas estas propias del historiador consciente que don Hipólito fue, que podría suscribir cualquiera que se haya asomado al oficio con cierto conocimiento, y si es verdad que la obra padece algunos desequilibrios en cuanto a las épocas y cuestiones tratadas, no lo es menos que ofrece un esquema narrativo lógico y coherente que se acompaña de la a menudo brillante escritura del autor. Además, y aquí reside quizá el principal mérito de éste desde una perspectiva actual, acertó a trazar líneas que la posterior investigación ha podido ampliar y profundizar.

Las primeras cien páginas de esta edición componen el Libro I, titulado “Los Orígenes” y dedicado a los tiempos que corren desde mediados del siglo XIII a fines del XV. En los tres primeros capítulos Sancho de Sopranis aborda los orígenes y repoblación de El Puerto. Aunque, en buena medida, sus afirmaciones hayan sido corregidas por la historiografía actual, en especial por los excelentes estudios de Manuel González Jiménez, no dejan de tener interés y novedad, pues, entre otras cosas, don Hipólito fue el primero en utilizar las *Cantigas* de Alfonso X como fuente.

Los capítulos siguientes recogen los no muy numerosos datos entonces existentes sobre El Puerto en los siglos XIV y XV. En ellos se detiene en los cambios de jurisdicción protagonizados por la villa, del realengo al señorío y entre las distintas casas nobles hasta que en 1341 llega a poder de los La Cerda, futuros condes y duques de Medinaceli. El auge alcanzado por El Puerto bajo el gobierno de don Luis III de la Cerda, en la segunda mitad del XV, permite al autor extenderse en múltiples aspectos de la vida portuense del momento, desde el comercio a las instituciones concejiles, desde la religiosidad a la presencia de Cristóbal Colón y la participación de los vecinos en los primeros tiempos de la aventura americana.

El Libro II, “La villa marítima y mercantil”, aborda el siglo XVI, marcado por la relación de El Puerto con el mundo atlántico a través de las coordenadas africana y americana. Sancho de Sopranis, gran experto en colonias extranjeras en la región, presta atención a la presencia de portugueses, genoveses y flamencos, entre otros, quienes acuden al socaire del activo comercio con Berbería y, más tarde, con las Indias Occidentales.

Las favorables condiciones económicas estimularon el crecimiento urbano y sentaron las bases de la “La época del esplendor” a la que el autor dedica el Libro III, un largo momento que se prolonga durante todo el siglo XVII, marcado por la casi continua presencia de los duques de Medinaceli en la villa y por la aparición de una “aristocracia de dinero y sangre” compuesta por potentes cargadores a Indias. Esa era de esplendor alcanza hasta el año de 1729, fecha de la incorporación de El Puerto de Santa María a la Corona, y permite a don Hipólito extenderse en la descripción del desarrollo artístico, institucional, espiritual y cultural de la ciudad, en lo que empeña largas y documentadas páginas.

Finalmente, el Libro IV, titulado “El Iluminismo” y dedicado al siglo XVIII, mantiene las pautas de las partes anteriores en cuanto a ordenación de los materiales, aunque centra su atención ahora en los cambios políticos provocados por el decreto de incorporación a la Corona y en las novedades introducidas por el reformismo borbónico, sobre todo en los aspectos concernientes a obras públicas y educación. La obra se cierra en el 1800, pues el autor estima –y ello nos da idea de su carácter precavido, que tanto contrasta con los que hoy dan en confundir memoria con Historia– *“que siempre hemos considerado verde la historia contemporánea y muy expuesta a grandes equivocaciones la síntesis de los hechos que cuentan menos de dos centurias”*.

Este libro, a pesar de la distancia que nos separa hoy de sus presupuestos metodológicos y de lo necesariamente superado de muchos planteamientos, es un semillero de noticias y un verdadero clásico de la historia local andaluza que sigue leyéndose con provecho y con particular gusto, sobre todo por los amantes del género, que son muchos entre los aficionados a la Historia. Inencontrable hoy en su primera edición, halla perfecto acomodo en la Colección Fuentes para la Historia de Cádiz y su Provincia, que nos ha sido dado dirigir y que cierra así del mejor modo un proyecto que ha permitido poner en circulación viejos libros que siguen siendo piezas básicas de la historiografía gaditana y andaluza.

Esta *Historia del Puerto de Santa María* se beneficia de unos exhaustivos índices que, junto con la edición, han sido efectuados por el joven historiador gaditano Francisco Javier Fornell, y por un muy enjundioso y hasta erudito premio de Manuel González Jiménez y Juan José Iglesias, grandes historiadores actuales de El Puerto de Santa María en sus épocas medieval y moderna. Nuestras felicitaciones, y nuestro agradecimiento, a las tres entidades coeditoras.

Rafael Sánchez Saus
Universidad de Cádiz